



ADOFaip



ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

BOLETÍN INFORMATIVO. EDICIÓN 1- ENERO-MARZO 2026



“ROL HISTÓRICO DE ADOFAIP A 95 AÑOS DE SU FUNDACIÓN”

FIRMES Y DIGNOS HACIA AL CENTENARIO



SUMARIO

1. EDITORIAL
2. ACUERDOS
3. ARTÍCULOS QUE RESALTAN ACTIVIDADES PATRIÓTICAS, PROTOCOLARES, CULTURALES, SOCIALES Y RELIGIOSAS
 - A. ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LIMA.
 - B. LA OCUPACIÓN DE LIMA Y LA PRENSA CHILENA.
 - C. EPISODIO EN EL MALECÓN DE CHORRILLOS ¿COBARDÍA O HEROÍSMO?
 - D. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
4. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EFECTIVOS, MOROSOS, INCORPORACIONES. ESTADOS FINANCIEROS 2025.
5. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.
6. CONVENIOS Y SERVICIOS PARA NUESTROS ASOCIADOS

CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026

Crl. EP	Ángel Arturo Castro Flores	Presidente
Gral. Brig.	Marco Antonio Ramos Cruz	Vicepresidente
Tte. Crl EP	Oswaldo Ramírez Delgado	Secretario
CRLN PNP	Leonidas Morales Cavero	Fiscal
Crl EP	Artidoro Enrique Saldarriaga Carrasco	Vocal
Crl EP	Enrique Burga Colchao	vocal
Crl EP	Marcos Vásquez Naranjo	Vocal
COR FAP	Gardo Gómez Jiménez	Vocal

COMITÉ EDITORIAL

PRESIDENTE:	CRL. EP	ANGEL CASTRO FLORES
DIRECTOR:	GB EP	MARCO A. RAMOS CRUZ
EDIITOR:	COR FAP	GARDO GÓMEZ JIMÉNEZ
DISTRIBUCIÓN:	TTE. Crl. EP	JULIO GIRALDO VILLA

CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026



PRESIDENTE : CRL EP ÁNGEL ARTURO CASTRO FLORES
VICEPRESIDENTE : GRAL DE BRIG. EP MARCO ANTONIO RAMOS CRUZ
SECRETARIO : TTE. CRL EP OSWALDO RAMÍREZ DELGADO
FISCAL : CRL PNP LEÓNIDAS FERNANDO MORALES CAVERO
VOCAL : CRL EP ARTIDORO ENRIQUE SALDARRIAGA CARRASCO
VOCAL : CRL EP ENRIQUE CÉSAR BURGA COLCHAO
VOCAL : CRL EP MARCOS VÁSQUEZ NARANJO
VOCAL : CRL FAP GARDO GÓMEZ JIMÉNEZ

“Unión y Bienestar por ADOFAIP”

EDITORIAL

Estimados hermanos asociados,

Es un motivo de gran satisfacción dirigirme a ustedes en representación del Consejo Directivo que tengo el honor de presidir, para saludarlos fraternalmente y compartir las actividades realizadas durante el primer trimestre del presente año en nuestra querida Asociación.

Iniciamos con mucho optimismo el segundo año de nuestra gestión, con la satisfacción de haber logrado en nuestro primer año de gestión resultados positivos que nos permitirán fortalecer nuestra reserva y consolidar nuestro patrimonio institucional. Gracias a ello, incrementamos la solidez económica de ADOFAIP, lo cual es fundamental para seguir creciendo juntos.

Como muchos saben, en junio próximo nuestra Asociación celebrará su 95.º aniversario de fundación. Han transcurrido casi noventa y cinco años desde aquella memorable tarde del 30 de junio, cuando en una segunda reunión de los oficiales fundadores nació esta institución respetable y respetada. Desde sus inicios, ADOFAIP se ha destacado entre instituciones similares en nuestra sociedad, consolidándose como una de las más longevas en nuestro país.

Este aniversario es una fecha trascendental para nuestra institución y sus asociados. Es momento de darle el reconocimiento y el marco solemne que merece, pues pocas instituciones alcanzan tal madurez manteniendo con firmeza su solidez económica y sus principios fundacionales. Nos enorgullece ser parte de una historia que refleja compromiso, tradición y crecimiento.

Recordemos siempre que “ADOFAIP no es solo el Consejo Directivo, somos todos sus integrantes”. Formamos una gran familia, unida por sólidos principios y valores, que han sido la base de nuestra existencia desde sus inicios como “La Sociedad de Retirados de los Institutos Armados”.

Les exhorto a seguir siendo fieles a nuestras tradiciones y valores institucionales. Participemos activamente en las actividades programadas, aprovechemos los beneficios de los convenios establecidos con diferentes instituciones y mantengamos vivo nuestro lema: “Unión, Solidaridad y Lealtad”.

Juntos, continuemos proyectando el crecimiento y la solidez de ADOFAIP, honrando nuestra historia y construyendo un futuro lleno de éxitos.

Reciban un fraternal saludo,

[EL PRESIDENTE]



Imagen: Antigua sede de ADOFAIP desde 1931 hasta 1985. Crédito: Miguel Angel Castro Delgado.



Imagen: Sede actual de ADOFAIP desde 1985 a la fecha. Crédito: Miguel Angel Castro Delgado

2. ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO 2026 1er TRIMESTRE

01. Acuerdos del Consejo Directivo del día 8 de enero 2026.

Se aprobó por Unanimidad los acuerdos siguientes:

- La propuesta del señor Gerente de la ADOFAIP para otorgar el 50% como Adelanto del Auxilio Mutuo en Vida al señor My EP César RUIZ CASTRILLÓN por Cuatro Mil Quinientos soles (S/4,500.00) soles atendiendo a lo solicitado.
- La propuesta del señor Gral de Brig Marco Antonio RAMOS CRUZ Vicepresidente del Consejo Directivo para otorgar un AER por Cuatro Mil Quinientos soles (S/4,500) soles al señor Cmdte PNP "R" Luis Alberto ORMENO CANALES por adolecer de una enfermedad terminal.
- El Informe de la Gerencia propuesto por el señor Tte Crl Julio GIRALDO VILLA Gerente de la ADOFAIP.
- El Informe del señor CPC Miguel COSTILLA RIVERA Asesor Contable de la ADOFAIP con el Resultado de la Ejecución del Presupuesto AF 2025.

02. Acuerdos del Consejo Directivo del 22 de enero del 2026 .

Se aprobó por Unanimidad los acuerdos siguientes

- Nombrar al señor Crl EP Carlos CABALLERO BRUSSO Representante de la Fial Tacna, como Promotor a Nivel Nacional en la Captación de Asociados.
- El contenido de productos de la Canasta Navideña 2026 en beneficio de nuestros asociados.
- El Avance del Informe de la Gerencia propuesto por el señor Tte Crl Julio GIRALDO VILLA Gerente de la ADOFAIP.
- Los Estados Financieros del año 2025 propuesto por el señor CPC Miguel COSTILLA RIVERA Asesor Contable de la ADOFAIP.

03. Acuerdos del Consejo Directivo del 19 de febrero del 2026.

Se aprobó por Unanimidad los acuerdos siguientes:

- La propuesta presentada por el señor Tte Crl Julio GIRALDO VILLA Gerente de la ADOFAIP para otorgar el 50% como Adelanto de Auxilio Mutuo de S/4,500.00 soles en el mes de febrero 2026 al señor Crnl PNP Eliberto BARRERO FLORES
- La propuesta presentada por el señor Tte Crl Julio GIRALDO VILLA Gerente de la ADOFAIP para otorgar el 50% como Adelanto de Auxilio Mutuo de S/4,500.00 soles en el mes de marzo 2026 al señor Cmdte PNP Mario ALZAMORA ORDUÑA, descontándosele, lo que se le ha adelantado anteriormente.
- El Informe de Gerencia del 19 de febrero del 2026 propuesto por el señor Tte Crl Julio GIRALDO VILLA Gerente de la ADOFAIP.
- La propuesta presentada por el señor CPC Miguel COSTILLA RIVERA Asesor Contable de la ADOFAIP para dar de baja del Sistema Contable de la ADOFAIP, las deudas de seis (06) asociados fallecidos, manteniendo las acciones de cobranza de las deudas.
- La propuesta presentada por el señor CPC Miguel COSTILLA RIVERA Asesor Contable de la ADOFAIP para dar de baja del Sistema Contable de la ADO-

04. Acuerdos del Consejo Directivo del 26 de febrero del 2026.

Se aprobó por Unanimidad los acuerdos siguientes:

- El avance del Presupuesto propuesto por el señor CPC Miguel COSTILLA RIVERA Asesor Contable de la ADOFAIP.
- El Avance del Informe de la Gerencia propuesto por el señor Tte Crl Julio GIRALDO VILLA Gerente de la ADOFAIP.

05. Acuerdo del Consejo Directivo del 13 de marzo del 2026.

Se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo:

- El Informe de Gerencia propuesto por el señor Tte Crl Julio GIRALDO VILLA Gerente de la ADOFAIP.

06. Acuerdo del Consejo Directivo del 26 de marzo del 2026.

Durante la realización de la Asamblea General Ordinaria:

- La Asamblea aprobó por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2025.
- La Asamblea tomó conocimiento de la Memoria Anual del año 2025.



3. ARTÍCULOS QUE RESALTAN ACTIVIDADES PATRIÓTI-CAS, PROTOCOLARES Y CULTURALES.

A. FUNDACIÓN DE LIMA. LA 'CIUDAD DE LOS REYES'

Año 1532. Un contingente de conquistadores españoles, dirigidos por Francisco Pizarro, derrotaron a Atahualpa, conquistando así el Imperio Incaico. Como la Corona Española le otorgó la facultad a Pizarro de autonombrarse gobernador de toda ciudad, pueblo o espacio que conquistase, el colonizador español inició la búsqueda de lo que sería su nueva capital, ya que desecharon instalarse en el Cusco.

La primera opción fue entonces Jauja, actualmente ubicada en la Región Junín. Sin embargo, los exploradores españoles Ruy Díaz, Juan Tello y Alonso Martín de Don Benito, desestimaron esta idea debido a su lejanía con el mar, su altitud andina y lo accidentado que podría ser llegar hasta este punto cuando el clima no era favorable. Así, estos mismos guías, al mando de Francisco Pizarro, dieron cuenta de un lugar ideal para establecerse donde levantar su nueva urbe. Sería el Valle del Rímac, con su clima templado, madera por doquier, espaciosos campos de cultivo, interminables provisiones de agua y la cercanía con el Océano Pacífico, lo que lo convertía en la zona perfecta.

Así, con fecha de fundación del 18 de enero de 1535, este espacio del valle del Rímac (pronunciado como Limac por los Yungas de la zona) se convirtió en la 'Ciudad de los reyes', la nueva capital del Perú, que soportó invasiones, guerras y rebeliones. Pero que, a pesar de lo difícil que fue sostenerla en el tiempo, siempre se quedó de pie, para convertirse en la región más importante del Perú hasta la fecha.

La Lima moderna

Lejos de los rifles y las hondas del pasado, hoy por hoy Lima goza de una estabilidad y atrae a turistas del mundo entero. La capital del Perú es rica en cultura, historia y gastronomía, y cuenta con un sinnúmero de actividades para realizar. Desde visitar su centro histórico, que aún guarda edificaciones de la época colonial, hasta recorrer una deliciosa ruta del sabor. Además, tiene un atractivo extra al ser la única capital de Sudamérica con vista al mar. Así es Lima, mágica, emblemática y, sobre todo, bella.

Fuente: <https://www.peru.travel/es/eventos/fundacion-de-lima>

Imagen de la Fundación: <https://www.zendalibros.com/fundacion-de-lima-peru-18-de-enero-de-1535/>



B. EPISODIO EN EL MALECÓN DE CHORRILLOS ¿COBARDÍA O HEROÍSMO?

“El corazón me dice que se perderá la batalla porque ha palidecido la estrella del Perú; pero no importa, pelearé y moriré por la causa de mi patria”.

“Tengo una esposa amada y tiernos hijos y el presentimiento de mi muerte; más no vacilo porque la luz del honor me llama con imperio”.

“Prefiero morir si la Providencia nos niega la victoria ¿cómo podría sobrevivir viendo hollada mi hermosa Lima por la planta del invasor?”

Confesiones de 3 soldados peruanos al sacerdote Manuel Tovar

Episodio en el Malecón de Chorrillos ¿Cobardía o heroísmo?

Captura del ministro de Guerra Miguel Iglesias en el Malecón de Chorrillos

Guillermo Billinghurst Jefe de Estado Mayor del Ejército fue capturado con otros oficiales, entre ellos el ministro de Guerra coronel Miguel Iglesias, por tropas chilenas que rebasaron sus posiciones en el Morro Solar. El sargento chileno dispuso el fusilamiento inmediato de los capturados.

Un pedido especial de Guillermo Billinghurst al sargento, haciéndole ver a qué personajes importantes había capturado, hizo dudar al soldado chileno quien dispuso la suspensión del fusilamiento, en agradecimiento Guillermo Billinghurst obsequió su reloj de oro, después que el alma le vino al cuerpo y configurar una innoble acción.

Este grupo de personajes fueron los que condujeron a nuestras fuerzas militares activos y de reserva, durante la guerra de rapiña que Chile hizo al Perú, que calificación valorativa podemos hacer a una acción de esta naturaleza frente al enemigo. No tuvieron la entereza de asumir sus responsabilidades y entregar su vida en defensa de su patria.

Optaron por rendirse comprando su vida con un reloj de oro que con seguridad llenó el alma ambiciosa del soldado chileno que se deslumbró frente a un obsequio de esa naturaleza. El corolario de este episodio lo sabemos muy bien, Miguel Iglesias siendo presidente impuesto por el gobierno de ocupación, firmó el Tratado de Ancón.

Si recordamos, el Tratado de Ancón fue firmado por Chile y Perú el 20 de octubre de 1883. Chile logró “perpetua e incondicionalmente” el dominio sobre el departamento de Tarapacá y la ocupación “durante el término de diez años” de las provincias de Tacna y Arica. Expirado el plazo, se realizaría un plebiscito. Chile, fiel a su estilo incumplió este tratado.

El ministro de guerra Miguel Iglesias, el Jefe de Estado Mayor Guillermo Billinghurst, el dictador Nicolás de Piérola y su hermano Carlos y otros oficiales fueron los responsables de la forma como planearon estratégicamente la defensa de Lima, sin escuchar las recomendaciones de oficiales con experiencia de larga campaña como Andrés Avelino Cáceres.

Pedro Dávalos y Lissón, relata el siguiente episodio acaecido en el malecón de Chorrillos el 13 de enero de 1881.

“A las dos de la tarde, el ministro de Guerra don Miguel Iglesias, su ayudante Víctor Castro Iglesias, el Jefe de Estado Mayor don Guillermo Billinghurst, don Carlos de Piérola, jefe de Guardia Peruana, el coronel Valle Riestra, su hijo Alfredo, teniente, y otros de más alta graduación, en conjunto, fueron tomados prisioneros y puestos en fila para ser fusilados. Pasó esto en el Malecón de Chorrillos: Guillermo Billinghurst rompió la línea, dio algunos pasos al frente y encarándose con el sargento chileno que mandaba al pelotón de soldados, le dijo pasando la vista por los prisioneros: El señor es el ministro de guerra, el coronel Iglesias; el que le sigue es el coronel Carlos de Piérola, hermano del Presidente de la República, yo soy el jefe de Estado Mayor y los demás son militares de alta graduación. ¿No es de mayor honra y provecho para usted entregarnos vivos al general Baquedano y no decirle después de fusilarnos que nos ha victimado, lo cual tal vez no se lo crean y de ninguna manera se lo agradezcan? Sin decir una palabra, el sargento chileno suspendió la orden de fusilamiento. Billinghurst se acercó a él y le regaló su reloj de oro. Este jefe de Estado Mayor que debió ser fusilado el 13 de enero llegó después a la Presidencia de la república y lo mismo pasó con don Miguel Iglesias en 1883. Cuántas y raras novedades tiene la historia en su tortuoso camino y cuántos acontecimientos por causas entorpecedoras no debieren haberse realizado”..



C. LA OCUPACIÓN DE LIMA Y LA PRENSA CHILENA

“La Actualidad” diario al servicio de las fuerzas chilenas de ocupación.

Por: Ángel Arturo Castro Flores.

El 20 de enero del presente año, se cumplieron 145 años de la publicación en nuestra capital, del diario *La Actualidad*, primer periódico fundado por las fuerzas de ocupación chilenas en Lima. Este medio permitió realizar las actividades de propaganda y guerra psicológica contra nuestra indefensa población, inicialmente ordenadas por el Gral. Manuel Baquedano y posteriormente por Patricio Lynch.

Recordemos que tres días antes, el 17 de enero de 1881, las fuerzas chilenas ingresaron a Lima después de arrasar Chorrillos y Miraflores. Precisamente un día antes del aniversario de la fundación de nuestra ciudad capital. Ese día de verano, en el que normalmente irradiaba un sol radiante, ese manto azul de su cielo se puso color gris, luego negro y corrieron ríos de sangre y lágrimas de dolor e impotencia de las familias limeñas.

No hubo celebración del aniversario de la fundación de la denominada “Ciudad de los Reyes”, hubo tristeza, desazón e incertidumbre, la ocupación de Lima fue muy dolorosa para todos los peruanos. Mientras Nicolás de Piérola ponían cobardemente “pies en polvorosa” él y su sequito huían a Canta. Manuel Baquedano ocupaba la ciudad abandonada a su suerte. En Palacio de Gobierno y el Cuartel Santa Catalina ondeaba la bandera chilena en su mástil.

Se implantó la ley marcial y con ello se legalizó los abusos abominables contra la población indefensa, a quienes impusieron cupos y demás exacciones, y un control estricto de la prensa limeña.

Se sabe que la primera víctima en una guerra es la verdad. El primer peldaño de la tergiversación es la propaganda. Las autoridades chilenas impusieron una serie de publicaciones impresas, escritos y dirigidos por y para chilenos y en una clara estrategia propagandística.

De esta manera mantenían informada a sus fuerzas de ocupación, a la opinión pública para conquistar sus mentes, a los indiferentes, a los colaboracionistas que los hubo, a los traidores. Además, les permitía mantener la moral elevada de sus tropas, la cohesión y el patriotismo de las fuerzas de ocupación en tierra extraña.

Uno de los primeros diarios fundado para hacer realidad su intencionalidad propagandística, como parte de su plan estratégico, fue *La Actualidad*, este diario fue editado en la antigua imprenta de *El Peruano*. Su primer número salió el 20 de enero de 1881, tres días después de la ocupación de la capital, duró hasta mayo del mismo año.

Sin duda, fue un agravio para los peruanos someterse a las fuerzas chilenas de ocupación; qué podían hacer, pero, consideramos mayor agravio la publicación de un periódico fundado por las autoridades chilenas. Esa fecha ha quedado marcada en los anales del periodismo peruano, como un día nefasto para la prensa limeña.

Este diario publicaba no solo noticias nacionales y de la situación política chilena, sino, además, la intencionalidad era clara, realizar propaganda a las fuerzas de ocupación, a favor de las autoridades chilenas de ocupación y guerra psicológica mediante sus candentes editoriales.

La finalidad suprema era ganar la mente de la población peruana, convencerlos de que la única solución a la guerra era la firma de una paz, que ellos la ofrecían como la panacea del mundo, pero, que en el fondo estaba preñado de odio y su aceptación era vergonzoso para los intereses na-

Sin duda era claramente favorable a los intereses estratégicos chilenos, para quedarse con territorios peruanos.

Los editoriales de este periódico son el reflejo de las intenciones de las autoridades chilenas en la capital y la manipulación de la información. Así podemos percibirlo en algunos párrafos siguientes:

Los invito a leer algunos párrafos de su primer ejemplar, del 20 de enero 1881.

Editorial: NUESTRO PROPÓSITO

“La ocupación de esta ciudad por el ejército de Chile y el cambio fundamental que ella ha producido en las diversas órdenes de intereses políticos, sociales y comerciales, debía necesariamente encontrar eco y reflejo en el mundo de la publicidad periodística.

Un diario capaz de ser el órgano de los sentimientos que animan a la nación y al ejército que vencieron en Chorrillos y Miraflores, tiene en la Actualidad completa razón de existencia; y si a esa condición primordial se agrega el propósito de servir con decisión a la causa de la civilización y de la humanidad y al restablecimiento de la quietud en los hogares y de la confianza y actividad en el comercio, nos atreveremos a esperar que su aparición será favorablemente acogida por la opinión ilustrada de la ciudad.

LA ACTUALIDAD se presenta al público sin falsa modestia, pero sin jactancia. No se halla dispuesta a ejercer contra los vencidos las represalias que podrían parecer autorizadas por el abuso singular que se ha hecho en esta ciudad, durante dos años de la palabra escrita. No contribuirá, en general, a hacer más desagradable la situación personal de los que han sido desgraciados en el campo de batalla; y esto esperan sus escritores refutar, más eficazmente que con vulgares violencias de lenguaje, las acusaciones de que Chile y su cultura han sido blanco favorito”.

Como se puede apreciar, el primer editorial de este diario, justificó la publicación del periódico, en la necesidad de disponer de un medio de publicidad (propaganda), para atender al nuevo escenario político, social y comercial que se vivía en Lima.

El 21 de Enero de 1881 editorializa de la siguiente manera:

“¿Se encuentra o no se encuentra el Perú en el caso de fundar en Lima, con arreglo a última pauta constitucional vigente, un gobierno bastante fuerte para mantener el orden?” (1)

Continuando su labor de presión psicológica este medio publicó el 24 de Enero de 1881. Bajo el título Objeto del viaje del Ministro de la Guerra:

“La ocupación de Lima después de dos sangrientas batallas y los acontecimientos que han seguido a ella imponen al estudio y la resolución de los hombres que representan en esta ciudad el poder público de Chile, en lo civil y lo militar, una serie de arduos y trascendentales problemas”.

“Le sale al encuentro, a esta hora, la disyuntiva siguiente:

Echase a cuestras la tarea de la administración de todo el territorio del Perú, adonde alcance sus armas, que podría ser todo el sur, desde la línea Mollendo, Arequipa, Puno, y toda la costa del centro y del Norte; recaudar allí las rentas, administrar la justicia, reorganizar las oficinas, etc. (...).”

O bien, decidirse a tomar cartas en el aventurado juego de la política interna del Perú, buscar aliados y reconocer adversarios entre los partidos y caudillos que han disputado antes de ahora y pueden disputar de nuevo por el mando (...).”

El 2 de febrero de 1881, el editorial titulado **El momento va siendo serio**. Este diario continúa su campaña de guerra psicológica y de propaganda, amenaza abiertamente a la población, no encuentra una autoridad a su medida, continúa buscando un interlocutor con quién negociar la paz, una autoridad “respetable” que represente a nuestro país y acepte la imposición de sus intereses estratégicos mezquinos, como eran cesión territorial y pago de indemnizaciones de guerra.

“Van corridos quince días desde que el ejército chileno ocupó la capital del Perú, y la situación conserva los caracteres de incertidumbre e incoherencia con que se presentó en los primeros momentos al espíritu del vencedor.

Van corridos quince días desde que Lima y el Callao obedecen de hecho a funcionarios chilenos, y todavía se halla sin despejar las incógnitas siguientes:

¿Está o no está resuelta la nación peruana a aceptar la ley de la victoria y a celebrar la paz con Chile?

¿Tiene o no tiene el Perú un gobierno que lo represente en las negociaciones y que pueda comprometerse en nombre del estado?

“¿Quién gobierna hoy el Perú? ¿Con quién pueden entenderse los que tienen asuntos que discutir y cuentas que arreglar con el estado peruano?

(...) no tenemos, decimos, embarazo para declarar que don Nicolás de Piérola y los suyos han perdido la facultad de hablar y obrar en nombre del pueblo peruano, sin contar con que el audaz violador de la suspensión de armas del 15 de enero se ha colocado voluntariamente, respecto de las autoridades chilenas, fuera del palio de la confianza internacional”.

¿Quiere el Perú la paz?

¿Hay algo que autorice a los representantes de la nación chilena en el Perú para prolongar por un tiempo más la tregua que han concedido, generosamente, al vencido, en la hora de su completo anonadamiento?

He aquí una interrogación de muy grave significado, una interrogación que los peruanos patriotas y discretos harían bien en pesar en lo más íntimo del alma”.

Como podemos percibir, este diario fue fundado con la clara misión de propagar, una serie de mensajes orientados a convencer a las autoridades peruanas, a los personajes notables de la ciudad y a la población en general, para lograr un cambio de actitud en sus sentimientos patrióticos y aceptar un tratado de paz a su medida; pero, además tenía la misión de ser el sostén ideológico de la estrategia militar.

Convencer a los habitantes de Lima, a los personajes representativos, que sus ofrecimientos de paz eran sinceros, que constituían una opción favorable para nuestro país desangrado, mutilado y expoliado. Nunca se entendió así, era todo lo contrario.

Detrás de ello se escondía su verdadera intención, no prolongar la guerra más de lo necesario, no propiciar una resistencia que sería fatal a sus intereses. Acopiar toda la riqueza posible obtenida y trasladarla a su país, como así fue.

Lograr un tratado ventajoso a sus intereses estratégicos, además porque la prolongación de la guerra les traería miles de problemas que no podrían enfrentar, ni afrontar, las tropas estaban cansadas y reclamaban parte de la torta obtenida por los abusos y cupos.

del año 1882, acumulando un total de 302 ejemplares. Posteriormente a partir del 31 de mayo inició sus actividades *El Diario Oficial*, fue el de más larga duración al servicio de la ocupación chilena, fue creado para publicar documentos oficiales, cesó sus actividades el 20 de octubre de 1883.

Las fuerzas de ocupación también fundaron **El Comercio** apócrifo, con el apoyo económico del general Lynch, fue editado en el Callao por chilenos, circuló entre 1881 a 1883, dirigido por el chileno Luis E. Castro, cómplice en el robo tipográfico de **El Peruano** y que anteriormente dirigiera **La Actualidad**.

Este diario sirvió para el endurecimiento de las medidas de las fuerzas de ocupación, que siguieron a la prisión y destierro de García Calderón. No utilizó el logotipo del verdadero diario, el formato y tipografía fueron diferentes.

Notas:

- **ZANUTELLI, Manuel: Antología Histórica, La Contraofensiva de 1882, Comisión Permanente de Historia del Ejército, Lima 1982.**
- **TAURO DEL PINO, Vicente. Huamachuco y el Alma Nigral. Comisión Permanente de Historia del Ejército.**
- **Diario La Actualidad, Hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú.**
- **Castro, Arturo: La Prensa limeña en la guerra con Chile..**

Director—SALVADOR A. CASTRO.

LA ACTUALIDAD

Lima, Sabado 7 de Mayo de 1881. Publicación diaria. Num. 91

Valor—S. 1.

VAPOR DEL SUR.

BRASIL.

En el Brasil la fiebre amarilla no disminuye. En Bassora los estragos que hacia esta enfermedad eran horribos. El gobierno del imperio, que iba a firmar un contrato con la compañía francesa "Les forges et chantier de la Méditerranée" para la construcción de un gran acorazado destinado a aumentar la armada imperial, ha cambiado de resolución de una manera preciosa. Antes de comprometer el crédito votado, las cámaras, con el objeto indicado, han resuelto que uno de sus miembros más competentes estudio en Europa "la influencia que el canal, y el papel que puede i debe representar en ella la intervención del torpedo, que a juzgar por sus efectos, ocasionará la reforma completa de la táctica naval i de las leyes del arte de la guerra."

A eso responde el viaje del jefe de divisiones conserjero José da Costa Azevedo, cuyo nombramiento anunciaron ahora días, su embargo de que aun no se ha movido de Rio Janeiro.

La Gaceta de Noticias dice que el encorazado debería construirse con artillería a los planes de mas de seis meses recibidos de Francia, presentados al señor ministro i últimamente aceptados; su valor como una máquina de guerra, superior al encorazado argentino en los astilleros ingleses, i su costo subirá a cuatro mil contos (2,000,000 de pesos fuertes.)

URUGUAY.

He aquí las últimas noticias que traen los diarios: El presidente de la república recibió el 7 de la tarde un telegrama de la frontera en el que se le comunicaba que todo por allí está tranquilo. Que el cuco Latorre no suena ni trueno, pues se halla muy tranquilo en su casa.

desearo que su voz fuera escuchada contra los propósitos del meeting-protesta de los italianos contra Chile lo mandó a *La Tribuna*. Agrega que antes que lo echase de los diarios anti-chilenos que se han vuelto ministros de las potencias extranjeras para reclamar lo que ellas no reclaman de Chile, i provocar una guerra a fuerza de ser magnaderos i poco considerantes sus una nación débil, i que es achilando i ganificado por largos años de residencia i estudio de sus diversas instituciones de esos países i por conservar relaciones con sus hombres mas eminentes que le tienen cerca por coincidiendo suyo, el deber de como argentino es desviar al pueblo del abismo a que lo conducirán los que lo impulsan a la guerra.

Concluye pidiendo un lugar preferente, sin censura previa, para una carta que dirige a Balmaceda, la cual a la fecha habrá sido publicada íntegra en los diarios de esa, i en la que aconseja a Chile despues de las brillantes victorias que ha obtenido a pagar la entrada en el Atlántico i tener el coraje de no tener razon en Magallanes ni en Patagonia.

La conclusion de esta nota es interesante, por cuanto juzgando a los argentinos dice que son plajiaristas de una cosa que se llama política, mémos de la historia, con 2,000,000 nominales de habitantes, es decir, setecientos mil varones, de los cuales el medio millón es fuera de las mases por su ineptitud i falta de sentimiento político o de personalidad alguna, entre los cuales se hallan políticos que hablan ya de equi-librio americano.

Esta carta es bien original como todo lo que produce Sarmiento; es enemigo de las guerras entre americanos i quisiera la paz eterna, lo que es una utopía; los hombres mientras seamos de carne i huesos tenemos de estar en continuas guerras unos con otros: como ha sucedido desde el principio del mundo i no será hasta la consumación de los siglos.

Si se original la carta de Sarmiento, es mucho más original la contestación del Nacional que dirige a aquí, i con toda pachorra dice que las razones que le velaron publicar el artículo son de un carácter puramente personal.

Habiendo sido Sarmiento uno de los redactores más ilustrados de dicho diario, i habiendo siempre apoyado con

El ejército de línea se compone de doce regimientos de infantería, doce de caballería i de dos de artillería.

Habiendo regimientos (antiguos batallones, compañías o escuadrones a que se da este pomposo nombre) de infantería i caballería que apenas cuentan con 200 hombres, i algunos ni con 150; en su mayor parte son indios i criminales condenados por sus fechorías al servicio de las armas, i algunos encañelados mercenarios.

El ejército de línea, pues, apenas alcanza a 6,000 hombres de las tres armas, i para éstos hai 974 oficiales, es decir, un oficial por cada 6 soldados (o un jefe por cada teniente).

La escuadra se compone de 10 buques entre acorazados i buques de madera i cinco pontones, i cuenta con 103 oficiales.

He aquí las categorías:

Ejército.

Brigadieres generales.....	5
Coroneles mayores.....	15
Coroneles.....	28
Id. graduados.....	35
Tenientes coroneles.....	97
Id. graduados.....	82
Sargentos mayores.....	83
Id. graduados.....	67
Capitanes.....	128
Ayudantes mayores.....	39
Tenientes primeros.....	128
Id. segundos.....	143
Alféreses.....	108
Abanderados.....	30
Total.....	973

Escuadra.

Contra-Almirante.....	1
Comodoros.....	2
Coroneles.....	1
Id. graduados.....	7
Tenientes coroneles.....	7
Id. graduados.....	7
Sargentos mayores.....	8
Id. graduados.....	9
Capitanes.....	16
Tenientes.....	25
Sub-tenientes.....	22
Guardias marinas.....	19
Aspirantes.....	20
Total.....	103

La desproporcion entre la tropa i la oficialidad i entre ésta i los jefes es inmensa.

Vamos en el camino de Venezuela.

D. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 26 DE MARZO DE 2026

En cumplimiento al Estatuto de nuestra Asociación se convocó a una Asamblea General Ordinaria (AGO) presidida por el CRL EP Angel Arturo Castro Flores presidente del CD, el evento se inició en segunda convocatoria a las 11:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025.

Como está dispuesto por nuestro Estatuto, el día 26 de marzo de 2026, se realizó la Asamblea General Ordinaria (AGO) presidida por el CRL EP Angel Arturo Castro Flores presidente del CD, el evento se inició en segunda convocatoria a las 11:00 horas.

Nuestra Asamblea se desarrolló en dos partes, la primera fue una exposición de la Memoria Anual correspondiente al años 2026, que estuvo a cargo del TC EP Julio Giraldo Villa Gerente de nuestra Institución, con la finalidad de que los asistentes a la Asamblea tomara conocimiento del contenido de la Memoria Anual, a cada uno de los asociados asistentes se les entregó un ejemplar de la Memoria Anual, así como del Boletín mensual de febrero 2026 "El Heraldo".

La segunda parte es decir la presentación de los Estados Financieros (EEFF) del año 2025, estuvo a cargo del CPC Miguel Costilla, contadora de nuestra ADOFAIP, al final de la exposición se sometió a aprobación los EEFF, los asociados asistentes con suma alegría y satisfacción, aprobaron por unanimidad los Estados Financieros presentados por el Consejo Directivo y expuesto por el CPC Miguel Costilla, asesor contable de nuestra Asociación.

Posteriormente el presidente del CD Crl EP Angel Arturo Castro Flores, dio por finalizada nuestra Asamblea, no sin antes agradecer al Consejo Directivo a los trabajadores por los inmejorable logros obtenidos durante el año 2025.





E. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Nuestro Sol ha viajado desde el centro de la Vía Láctea.

Publicado por Adrien.

Fuente: Astronomy & Astrophysics



Trabajos recientes plantean la hipótesis de que nuestra estrella habría emprendido un largo viaje desde el corazón galáctico, en compañía de numerosos astros similares. Esta perspectiva sacude los conocimientos establecidos sobre la historia de nuestro sistema y de la propia galaxia.

Para reconstruir el pasado solar, los astrónomos examinan "gemelos solares", es decir, estrellas cuyo tamaño, temperatura y composición química son muy similares a las del Sol. Un equipo de investigación se basó en los datos del satélite Gaia de la Agencia Espacial Europea, cuya cartografía de una precisión excepcional cubre miles de millones de estrellas, para observar cerca de 6.600 de estos gemelos solares situados en nuestro vecindario galáctico.

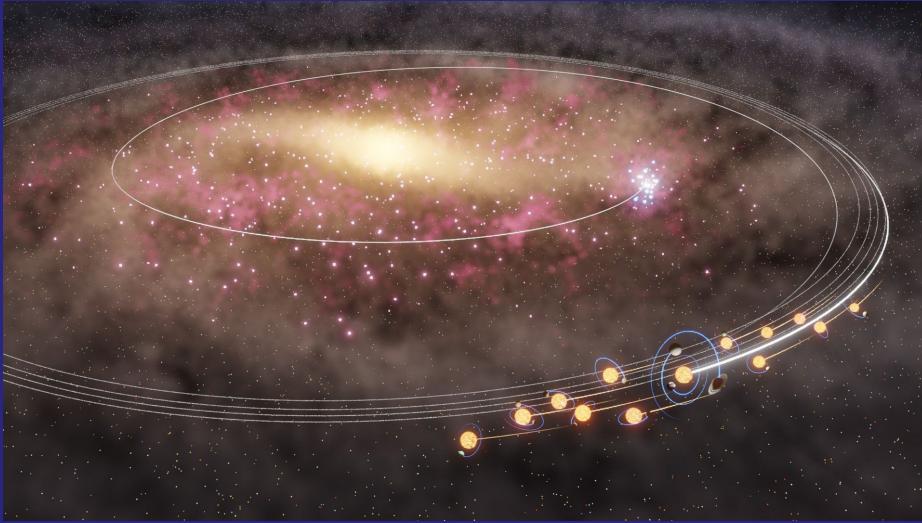
El análisis de estos astros ha permitido estimar sus edades. Los investigadores constataron que un número importante de ellas, unas 1.550 estrellas, tenían entre 4.000 y 6.000 millones de años, un rango que incluye al Sol y sus 4.600 millones de años. Esta concordancia indica que estos objetos no están dispersos al azar, sino que probablemente comparten un origen común que es posible reconstruir.

El Sol se encontraría así actualmente a unos 10.000 años-luz más lejos del centro galáctico que su lugar de nacimiento presunto, lo que demuestra un desplazamiento significativo. Según los científicos, nuestra estrella habría formado parte de un vasto grupo de astros expulsados hacia el exterior hace varios miles de millones de años. Este fenómeno estaría relacionado con la formación de una barra rotatoria en pleno corazón de la Vía Láctea, la cual concentró la materia y eyectó las estrellas circundantes.

Este viaje podría haber tenido repercusiones en la aparición de la vida terrestre. En efecto, las regiones internas de la galaxia son mucho más densas y agitadas, con una mayor ocurrencia de eventos violentos cercanos como las supernovas. Al migrar hacia la periferia, el Sol ha encontrado probablemente un entorno más tranquilo, propicio para el establecimiento de condiciones estables.

Los científicos planean continuar estos trabajos gracias a los futuros datos de Gaia y a un estudio en profundidad de la composición de los gemelos solares. El objetivo es identificar estrellas nacidas exactamente en el mismo lugar y en la misma época que el Sol, revelando así verdaderos "hermanos y hermanas" estelares. Estos avances permitirán comprender mejor la evolución conjunta de nuestra galaxia y de nuestro Sistema Solar.

Las migraciones estelares



Las migraciones estelares corresponden a los desplazamientos de las estrellas dentro de una galaxia, a menudo bajo el efecto de fuerzas gravitacionales y estructuras internas. En la Vía Láctea, este fenómeno es frecuente y puede ser desencadenado por interacciones con los brazos espirales, las barras galácticas u otras estrellas. Estos movimientos redistribuyen los astros en períodos de varios miles de millones de años.

Imagen: Estrellas similares a nuestro Sol realizaron una migración masiva desde el centro de la Vía Láctea, hace aproximadamente 4.000 a 6.000 millones de años.

Crédito: NAOJ

Una barra galáctica, como la que existe en el centro de nuestra galaxia, es una estructura alargada de estrellas y gas en rotación. Su formación puede desestabilizar las órbitas de las estrellas cercanas, arrastrándolas hacia el exterior o el interior. Este mecanismo explica cómo grupos enteros de estrellas, como el Sol y sus gemelos, pudieron migrar juntos desde las regiones centrales hacia la periferia.

Las migraciones estelares influyen en la evolución de las galaxias. Redistribuyen la materia, lo que afecta a la formación de nuevas estrellas y a la composición química de las diferentes zonas. Por ejemplo, las estrellas en migración transportan elementos pesados, modificando la química de las regiones donde se instalan.

4. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

CARTAS MUTUALES ABIERTAS ENERO MARZO 2026

3	GRAL EP	VICTOR ROJO GUIMAREY	LIMA	18-Jun-25	98
4	MY EP	LUIS PIMENTEL CANAHUALPA	TACNA	16-Dic-25	83
5	TCRL EP	HUGO POSTIGO DIAZ	AREQUIPA	25-Ago-25	95
6	COR FAP	JUAN HERRERA BURGA	LIMA	22-Oct-25	80
7	MY EP	JUAN MERLO LENO	LIMA	25-Dic-25	101
8	TC EP	LUIS MIRANDA VALENCIA	LIMA	23-Ene-26	87
9	COR FAP	SAMUEL R. D'CARLY DEL VALLE	LIMA	25/12/2025	93
10	GRAL EP	HECTOR CORNEJO VILLANUEVA	LIMA	23/11/2025	100
11	CRL EP	ISMARL CHAUCA VASQIEZ	LIMA	7/01/2026	100
12	MY PNP	HERACLIO GUERRERO ADAN	LIMA	27-Dic-25	97
13	ASOC. EP	TERESA VIOLETA MARCA SILVA	LIMA	28-Ene-26	71
14	COR FAP	JULIO SABINO DIAZ SILVA	LIMA	25-Ago-25	100
15	CRL EP	MARIO BERMEJO MENENDEZ	LIMA	12-Mar-25	98
16	ASOC. MGP	SONIA LUZ CASTRAT MONTES	LIMA	22-Abr-23	86
17	MY EP	HECTOR MIFFLIN PAEZ	LIMA	3-Feb-26	96
18	GRAL PNP	BENJAMIN QUEA BELOCHARGA	LIMA	22-Feb-26	90
19	CF MGP	HAROLD SALAS MEDINA	LIMA	23-Feb-26	92
20	CRL EP	GUSTAVO ADOLFO VEGAS TALLEDO	LIMA	4-Feb-26	78
21	ASOC. EP	MIRYAM INAMINE DE HURTADO	EEUU	26-Jun-26	74
22	GRAL EP	RAZIEL BAMBERGER MIRANDA	LIMA	29-Ene-26	94
23	CMDTE PNP	RAUL RAMOS TORRES	LIMA	13-Mar-26	89
24	MY FAP	MIGUEL IGLESIAS ZELADA	EEUU	4/08/2025	94

ALTAS DE ENERO A MARZO 2026

1	EP	CRL	JHONNY RONALD CABRERA RODRIGUEZ	61	RETIRO	7/01/2026
2	EP	STTE	MARLON GRAMIO CORDERO	22	ACTIVIDAD	8/01/2026
3	EP	ALFZ	MIGUEL SOLANO MENA	21	ACTIVIDAD	8/01/2026
4	EP	ALFZ	ALAN GONZALES LETLE	23	ACTIVIDAD	8/01/2026
5	EP	STTE	JERSON QUISPE BUSTINCIO	23	ACTIVIDAD	8/01/2026
6	EP	STTE	PEDRO MALDONADO VALDIVIA	26	ACTIVIDAD	8/01/2026
7	EP	STTE	MANUEL CASTILLO BARBARAN	22	ACTIVIDAD	8/01/2026
8	EP	STTE	MILENKA B.DIAZ TICLAVILCA	22	ACTIVIDAD	8/01/2026
9	EP	ALFZ	MARCO A. SALAS AGUIRRE	26	ACTIVIDAD	9/01/2026
10	EP	CRL	JUAN W. CHIRINOS GASTELU	57	RETIRO	15/01/2026
11	EP	ALFZ	DENNIS K. MEJIA TAYPE	25	ACTIVIDAD	16/01/2026
12	PNP	CAP	LUIS ORTEGA GANOZA	50	RETIRO	23/01/2026
13	EP	CRL	CARLOS ENRIQUE ZAPATA ALCAZAR	76	RETIRO	3/02/2026
14	EP	TTE	BILLY KEVIN MELENDEZ LEON	31	ACTIVIDAD	10/02/2026
15	EP	MY	VICTOR VELA DIAZ	73	RETIRO	19/02/2026
16	EP	EP	MARITZA A. RIVAS MARTINI(esposa de My EP Vela)	71	RETIRO	19/92/2026
17	EP	EP	JEAN P. RANDA RUIZ(hijo de TC(F)Mariano aranda)	32	RETIRO	20/02/026
18	ASOC.	EP	CLAUDINA RUIZ DOSPLIGIOSI(hija TC EP ARIANO Aranda)		RETIRO	20/02/2026
19	TCRL	EP	JOSE LUIS FONSECA CARRASCO	69	RETIRO	24/02/2026
20	MY	EP	JOSE LUIS AYALA NAPAN	61	RETIRO	24/02/2025
21	ASOC.	EP	CARMEN GILDA GARCIA CASTRO	74	VDA	25/02/2026
22	COR	FAP	RICARDO AGUSTIN AYALA ORTIZ	63	RETIRO	06/03/26
23	ASOC.	EP	ANDREA E.VALDERRAMA GOMEZ (HUA DE VDA AP)	31	RETIRO	27/02/2026
24	ASOC.	EP	ANDREA I.VALDERRAMA GOMEZ (HUA DE VDA AP)	31	RETIRO	27/02/2026
25	ASOC.	EP	CLAUDIA VERONICA VALDERRAMA GOMEZ (VA EP)	53	RETIRO	27/02/2016
26	MY	EP	JUAN MANUEL MORENO CISNEROS	47	RETIRO	10/03/2026
27	TC	EP	LUIS RICARDO LINARES CAMA	55	RETIRO	3/03/2026
28	STTE	EP	LUIS ENRIQUE DELLEPIANI CACERES	51	RETIRO	16/03/2026



Momento en que el CRL EP. Enrique Burga Colchao, Vocal de Auxilio Mutual (AM), la Srta. Lisette Lu Ku secretaria de AM, el Dr. Crisólogo Arce, asesor legal de ADOFAIP, proceden a abrir una carta mutual en presencia de los familiares.

RELACIÓN DE MOROSOS A E R DE ASOCIADO DE AÑOS ANTERIORES

1	CAP.EP	ANDRADE SEGURA VICTOR ROBERTO	S/ 6,425.00	26	TC EP	CABRERA MALDONADO WILLYAN JESUS	S/ 3,000.00	51	MY EP	GUILLEN PONCE JOSÉ ANTONIO	S/ 7,980.00
2	CRL.EP	AGUIRRE SOTO ALBERTO	S/ 2,680.00	27	SO PNP	CORTEGANA TAFUR LUIS MIGUEL	S/ 1,280.00	52	TTE PNP	HERRERA CHOQUEHUANCA ANTHONY GREY	S/ 4,900.00
3	CAP.EP	AHUANARI VILLAVICENCIO ELVIS	S/ 3,810.00	28	TC EP	CUBILLAS CHALE JUAN MARTIN	S/ 6,065.00	53	MY EP	INGA COHAGUILA MANUEL JOHAN	S/ 8,000.00
4	SO PNP	APAZA TORRES JUNIOR	S/ 1,200.00	29	ALFZ.MGP	CHAVEZ SALINAS AYRTON NELSON	S/ 4,650.00	54	CRL.EP.	ICOCHEA IRIARTE FELIX AUGUSTO	S/ 1,507.00
5	C D C	ALCALDE MUÑOZ EDWYNN MAURICIO	S/ 5,985.00	30	CIVIL	CHOY QUIROZ ISMAEL JONATHAN	S/ 3,275.00	55	CMDT PNP	IZQUIERDO OBLITAS JUAN ANDRES	S/ 4,725.00
6	ALFZ.PNP	ARANGO FARIAS JUAN CARLOS	S/ 3,000.00	31	SO PNP	CHU JUAREZ MARIA JULIA	S/ 900.00	56	C D F MGP	IBARONA ESCALANTE JOSE ALBERTO	S/ 9,380.00
7	TEC 1 MGP	ARIAS HUAROTE CÉSAR ANTONIO	S/ 1,735.00	32	T3 MGP	DEL AGUILA JIMENEZ JIMMY	S/ 1,250.00	57	TTE EP	HUAMAN PALACIOS PABLO JHONATHAN	S/ 3,000.00
8	MY.EP	ATALA RUIZ JESÚS	S/ 1,210.00	33	MY. EP	DONAYRE SALINAS MARCOS ALBERTO	S/ 4,230.00	58	MY EP	JARA GARRO JOSÉ LUIS	S/ 6,410.00
9	SO PNP	AYALA AGUIRRE ERNESTO	S/ 2,325.00	34	MY. EP	ESCALANTE ABANTO OSCAR NICOLAS	S/ 4,465.00	59	COR FAP LAZO	PORTOCARRERO JOSÉ MARTÍN	S/ 20,940.00
10	CRL.EP.	BACA COLCHADO MANUEL BERNARDINO	S/ 2,210.00	35	TTE MGP	ESPINDOLA CASTILLO RUBEN ALEJANDRO	S/ 4,150.00	60	TC EP	LANCHIPA SANTA MARIA FEDERICO	S/ 2,130.00
11	CRL.EP.	BACA COLCHADO MANUEL BERNARDINO	S/ 2,210.00	36	SO PNP	ESPINOZA LOMPARETE GIAN CARLO	S/ 2,260.00	61	MY.EP	LEON ESPINOZA ROLANDO	S/ 2,100.00
12	TTE.MGP	BALAGUER LOZANO JORGE RANFORT	S/ 9,660.00	37	ALFZ. PNP	FERNANDEZ GONZALES ESTEFANY	S/ 3,630.00	62	ALFZ. PNP	LEON VERASTEGUI CARLOS ISAÍAS	S/ 3,190.00
13	MY. PNP	BARRETO BRAVO HERNAN GUSTAVO	S/ 1,885.00	38	CAP.EP	FOWERAKER MARGALL JORGE	S/ 6,430.00	63	CIVIL	LOZANO GÁLVEZ JULIO CÉSAR	S/ 2,040.00
14	SO PNP	BARRIOS TAPIA TERESA ISABEL	S/ 2,825.00	39	SO PNP	FLORES CHAVEZ DAGNER ALFONSO	S/ 2,520.00	64	CIVIL	LUJAN SANCHEZ ROSA AMPARO	S/ 4,720.00
15	TTE. MGP	BECERRA AHON SAMUEL DAVID	S/ 8,370.00	40	MY EP	FLORENTINI ZEVALLOS JUAN GUILLERMO	S/ 1,480.00	65	CIVIL	MACEDO MONGE NATIVIDAD	S/ 4,620.00
16	ST3 PNP	BECERRA MARIN AXCEL FRANCISCO	S/ 1,200.00	41	CAP.EP	FLORES SALAS EDER DAVID	S/ 6,200.00	66	TTE EP	MARTOS CALDERON KAROL LUZETTE	S/ 6,990.00
17	MY EP	BERLANGA LOAYZA JORGE LADISLAO	S/ 3,650.00	42	COR FAP	GARCIA LINDBERG WOLFGANG	S/ 1,690.00	67	MY. PNP	MEDINA GUILLEN ALBERTO	S/ 2,230.00
18	MY. PNP	CANALES DE LA ROSA GINO WALTER	S/ 1,320.00	43	COR FAP	GARCIA LINDBERG WOLFGANG	S/ 1,690.00	68	MY EP	MEJIA FERNANDEZ MARTÍN LUIS	S/ 2,790.00
19	MY EP	CANELO MORALES CÉSAR	S/ 7,200.00	44	TS2 MGP	GARCIA CARAMANTIN CARMEN	S/ 1,950.00	69	CIVIL	MEJIA NIÑO YULI TATIANA	S/ 2,990.00
20	CAP EP	CAÑAHUARA SARANGO VICTOR LEONCIO	S/ 2,910.00	45	MY. EP.	GAMBOA GERMAN ERICK	S/ 4,960.00	70	MY EP	MELGAR UVIELSA VICTOR ENRIQUE	S/ 7,500.00
21	MY. EP.	CARRE ZUÑIGA LUIS JOSE	S/ 5,690.00	46	ALFZ EP	GOMEZ INFANTES MAURICIO RAUL	S/ 7,990.00	71	CAP EP	MERINO AVILES OSCAR MANUEL	S/ 7,190.00
22	TTE.EP	CAMA GÁLVEZ CESAR AUGUSTO	S/ 6,200.00	47	CIVIL	GONZALES SALAZAR JORGE CHRISTIAN	S/ 2,064.00	72	MY EP	MONIA MANOSALVA ALEXANDER	S/ 9,960.00
23	TC.EP.	CARRILLO PASQUEL LUIS FERNANDO	S/ 4,900.00	48	CMDT PNP	GONZALES SANTOME LUIS RAUL	S/ 3,910.00	73	CIVIL	MUÑOZ MOLINA SUSANA PAMELA	S/ 1,110.00
24	MY PNP	CASTILLO MAC DOWALL JULIO ROBERTO	S/ 1,920.00	49	TTE EP	GUTIERREZ SOBRIÑO DANNY JAIR	S/ 3,000.00	74	CAP PNP	MURQUEITTO PADILLA CAYO ALFONSO	S/ 6,300.00
25	MY EP	CASAS NOVOA WILDER OCTAVIO	S/ 3,142.00	50	TC EP	GUERRERO SILVA JACOB	S/ 3,825.00	75	TTE. EP	ORTIZ DIAZ JORGE LUIS	S/ 4,720.00

76	T3 MGP	ORMEÑO FRANCO MIGUEL CLEMENTE	S/ 1,495.00	101	MY. EP	RUIZ DE LA CRUZ RAFAEL ORLANDO	S/ 6,425.00
77	MY.EP	PALOMINO MORALES PAUL	S/ 5,990.00	102	MY. EP	SALAS RODRIGUEZ FREDDY	S/ 1,585.00
78	MY.EP	PALOMINO MORALES PAUL	S/ 5,990.00	103	MY. EP	SALDAÑA HERNANDEZ CARLOS GUILLERMO	S/ 10,056.00
79	COM FAP	PLASENCIA NEGRÍ EDUARDO JESUS	S/ 4,830.00	104	CAP.EP	SANCHEZ POMIANO JOSÉ HELI	S/ 1,890.00
80	CIVIL	PAREDES ROPON ELIZABETH	S/ 14,280.00	105	CRL EP	SEMINARIO SAN MARTIN ABRAHAM ALBERTO	S/ 5,740.30
81	TTE.EP.	PASQUEL CARTTOLIN PATRICIA	S/ 4,520.00	106	CIVIL	SAMILLAN RMADENEYRA LILIANA	S/ 4,650.00
82	TC.EP.	PEREZ CHÁVEZ CARLOS MIGUEL	S/ 6,092.80	107	CRLPNP	SAMILLAN RMADENEYRA PILAR MARLENE	S/ 5,910.00
83	CIVIL	PIMENTEL RODRIGUEZ LILIANA MILUSKA	S/ 7,970.00	108	CIVIL	CASTAÑEDA SAMILLAN CARLA	S/ 4,300.00
84	TC.EP.	PITA PERALTA WILMAN	S/ 4,320.00	109	C D N MGP	SIBINA PEREYRA JOSE MIGUEL	S/ 7,550.00
85	MY. EP.	QUIROZ ROMERO CHESLAVO	S/ 5,515.00	110	TEC 3 MGP	SURCO ALCALA CARLOS JESÚS	S/ 2,140.00
86	CIVIL	QUISPE YUCRA MARCO ANTONIO	S/ 4,000.00	111	TEC 1 MGP	SUNCION ALEMAN ELVER CARLOS	S/ 2,325.00
87	TEC 1 MGP	RAMOS ENCINAS ABEL PERCY	S/ 1,500.00	112	TC.EP.	TAPIA RIVAS NICOLAS MIGUEL	S/ 1,170.00
88	MY EP	RAMOS VIERA MARCO ANTONIO	S/ 5,670.00	113	MY EP	TUPAC YUPANQUI SALAS PAUL ERNESTO	S/ 5,085.00
89	COR. FAP	RAMIREZ VALLE ERICK RONALD	S/ 5,400.00	114	MY FAP	TORRES TERRAROSA VICTOR GUILLERMO	S/ 4,230.00
90	CIVIL	SILVA RIVERA GIOVANNA	S/ 1,620.00	115	MY EP	UGARTE CORDERO JORGE ENRIQUE MARTIN	S/ 1,340.00
91	MY. EP.	RENTERIA FRANCO ERNESTO ADOLFO	S/ 4,340.00	116	MY EP	UGARTE CORDERO JORGE ENRIQUE MARTIN	S/ 1,340.00
92	MY.EP	REYES NUÑEZ ALEX ROBERTO	S/ 3,540.00	117	TTE. MGP	VAREA YACTAYO ALESANDRO FRANCISCO	S/ 8,000.00
93	CIVIL	REYES SALAZAR SAIDA	S/ 1,860.00	118	MY EP	VASQUEZ MORA ADOLFO	S/ 4,410.00
94	TC.EP.	RINCON ESCALANTE JOSÉ HUMBERTO	S/ 5,050.00	119	MY EP	VALENCIA DIAZ TEODOCIO	S/ 3,780.00
95	MY. FAP	ROCCA MORAN GIANCARLO FRANCCO	S/ 3,617.00	120	GRAL EP	VALVERDE NEYRA MARCELO IGNACIO	S/ 7,870.00
96	MY. EP	ROSALES CARRIZALES JAVIER	S/ 4,015.00	121	TTE. MGP	VIDAL GODDY MIGUEL ANGEL	S/ 6,200.00
97	MY. EP	ROJAS CHAVEZ DANIEL ESTEBAN	S/ 2,855.00	122	CIVIL	ARIAS IBAÑEZ DAYANNA MELISSA	S/ 2,015.00
98	MY. EP	ROSAS MEZA ENRIQUE	S/ 5,260.00	123	TC EP	VERA CHUMPITAZ RICARDO RAFAEL	S/ 2,045.00
99	CRL.EP	ROSELL TUESTA PABLO ALFREDO	S/ 2,600.00	124	MY EP	VILCHEZ CORDOVA CARLOS ALBERTO	S/ 5,200.00
100	TEC 1 MGP	RUEDA GUERRERO MANUEL VICTOR	S/ 1,925.00	125	C D F MGP	WILSON LASTARRIA JORGE JIMMY	S/ 8,000.00
				126	TTE EP	ZAFRA SALAZAR JHAN CARLOS	S/ 4,720.00
				127	T1 MGP	YATACO TASAYCO DUILFREDO	S/ 2,760.00
				128	CRL.PNP.	ZAVALA VALENTIN JHON ROBERTO	S/ 5,645.00
				129	CIVIL	MEDINA GALVEZ VANESSA DE LOS MILAGROS	S/ 15,178.90

5. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

BALANCE OPERATIVO CAJA Y BANCOS DICIEMBRE 2025 A FEBRERO 2026

ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU (ADOFAIP)

BALANCE OPERATIVO DE CAJA Y BANCOS AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025		9,445,838.21
<u>INGRESOS</u>		
* CUOTA MUTUAL		235,293.60
* CUOTA SOCIAL		119,925.69
* CUOTA POR APOYO ECONOMICO PERSONAL RETORNABLE		1,196,669.88
* CUOTA EXTRAORDINARIA		187,919.45
* INTERESES BANCARIOS		194,829.89
* SUBVENCION MINDEF		7,927.60
* INGRESOS DIVERSOS (ANEXO 01)		238,811.05
TOTAL INGRESOS AL 28 DE FEBRERO DEL 2026		2,181,377.16
<u>EGRESOS</u>		
* AUXILIO MUTUAL		127,015.00
* APOYO ECONOMICO PERSONAL RETORNABLE		1,158,900.00
* CUENTAS POR REGULARIZAR		61,480.32
* GASTOS ADMINISTRATIVOS		249,912.82
* VARIACION DE PRESTAMOS POR COBRAR A LA FECHA		37,769.88
TOTAL EGRESOS AL 28 DE FEBRERO DEL 2026		1,635,078.01
SALDOS AL 28 DE FEBRERO DEL 2026		9,992,137.36

DEMOSTRACION DEL SALDO FEBRERO-2026

FONDOS ADOFAIP	TIPO	CUENTA	-
* CAJA			5,000.00
* BANCO DE COMERCIO	CTA. CTE.	110-01-0396009	441,345.73
* BBVA	CTA. CTE.	0011-184-000100065942-93	141,784.02
* BANCO MI BANCO	AHORROS	2114163003	15,736.80
* BBVA	PLAZO FIJO	0011-0184-94-0300147587	359,696.91
* BANCO MI BANCO	PLAZO FIJO	20000000034627	3,400.00
* BBVA	PLAZO FIJO	0011-0184-91-0300147447	157,350.00
* BBVA	PLAZO FIJO	0011-0184-98-0300147439	157,350.00
* BBVA	PLAZO FIJO	0011-0184-98-0300147420	157,350.00
* BBVA	PLAZO FIJO	0011-0184-95-0300147412	157,350.00
			3,316,450.3
* BBVA	PLAZO FIJO	0011-0184-92-0300147404	7
* PROVISION DE INTERESES BANCARIOS CUENTA PLAZO FIJO			10,283.88
			5,069,039.6
* PRESTAMOS POR COBRAR SEGÚN CALENDARIO DE COBRO			5
			9,992,137.3
SALDOS AL 28 DE FEBRERO DEL 2026			6

DESCOMPOSICION DEL SALDO FEBRERO-2025

FONDO FIJO DE CAJA CHICA		5,000.00
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DE FUNCION. ADMINISTRATIVO		-14,341.73
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DEL FONDO MUTUAL		121,289.77
		9,916,519.4
RESERVAS ACUMULADAS A LA FECHA		0
CUENTAS POR REGULARIZAR		-36,330.08
		9,992,137.3
SALDOS AL 28 DE FEBRERO DEL 2026		6

RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

Estimados hermanos asociados damas y caballeros de ADOFAIP, miembros del Consejo Directivo y equipo administrativo de ADOFAIP:

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Es un honor dirigirme a ustedes para compartir la satisfacción que sentimos quienes tenemos la responsabilidad de administrar de manera responsable y positiva a nuestra querida Asociación.

Sabemos que muchos de ustedes hubieran querido estar presentes en nuestra Asamblea General Ordinaria, y consideramos que motivos de fuerza mayor no les permitieron asistir a nuestra magna Asamblea de Asociados. Como bien saben, este espacio es fundamental para fortalecer la transparencia, la confianza y el compromiso que nos une como organización.

En esta ocasión, queremos compartir con ustedes los resultados de nuestro primer año de gestión, reflejados en los resultados muy positivos de nuestros Estados Financieros para nuestra querida Asociación. Por ello, les brindamos esta información en el presente boletín trimestral, cumpliendo con nuestro compromiso de transparencia y responsabilidad de mantener siempre informados a nuestros hermanos asociados.

Hermanos asociados, nos complace presentar los estados financieros correspondientes al período 2025, los cuales reflejan una gestión responsable, ordenada y alineada con los objetivos institucionales de ADOFAIP.

Durante este período, hemos logrado mantener una situación financiera estable, evidenciada en:

- Un adecuado control de ingresos y gastos, que ha permitido optimizar el uso de nuestros recursos.
- El cumplimiento oportuno de nuestras obligaciones financieras.
- Un fortalecimiento progresivo de nuestro patrimonio.
- La implementación de medidas de eficiencia que contribuyen a la sostenibilidad de la organización.

Asimismo, es importante destacar que estos resultados han sido posibles gracias a una administración prudente y transparente, así como al compromiso del Consejo Directivo, del personal administrativo y la respuesta positiva de todos los asociados.

Los estados financieros han sido elaborados conforme a las normas contables vigentes y han sido revisados por las instancias correspondientes, garantizando su confiabilidad.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y enfoque en el desarrollo institucional, siempre en beneficio de todos los asociados.

Muchas gracias por su atención y confianza.

El Consejo Directivo.

APÉNDICE "A": ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2025

**ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y POLICIA NACIONAL DEL PERU - ADOFAIP**
ESTADO DE SITUACION AL 31 DICIEMBRE 2025

(Expresado en soles)

<u>ACTIVO</u>	-	-	<u>PASIVO</u>	-
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
CAJA Y BANCOS	4,659,416.40		IMPUESTOS POR PAGAR	3,488.00
CUENTAS POR COBRAR COMERC.	0.00		OBLIGAC. CON ENTIDAD. PRIVADAS	1,673.96
CUENTAS POR COBRAR A ASOC.	5,460,085.97		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	90,874.34		CUENTAS POR PAGAR	108,041.77
IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00		PROVISION BENEFICIOS SOCIALES	3,610.45
GASTOS PAGADOS POR ANTICIP.	0.00		<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>	116,814.18
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>	10,210,376.71		<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>	
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/P	0.00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>TOTAL PASIVO</u>	116,814.18
BIENES INTANGIBLES			<u>PATRIMONIO</u>	
INMUEBLE, MAQUIN. Y EQUIPO	1,831,432.92		RESERVA INSTITUCIONAL	1,065,750.67
			RESERVA MUTUAL	10,856,620.18
			RESULTADOS ACUMULADOS (2024)	-128,911.37
			RESULTADOS DEL EJERCICIO	131,535.94
			<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	11,924,995.42
<u>TOTAL ACTIVO</u>	12,041,809.63		<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	12,041,809.60

AD OFAIP

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2025

(EXPRESADO EN SOLES)

	-
<u>INGRESOS DIVERSOS</u>	975,439.20
CUOTA SOCIAL	429,166.40
CUOTA EXTRAORDINARIA	473,999.82
SUBVENCION	19,990.40
OTROS INGRESOS	52,282.58
<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>	31,188.82
INTERESES BANCARIOS	31,188.82
<u>EGRESOS</u>	-875,092.08
<u>COMPRAS</u>	-4,966.12
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	-354,722.84
<u>SERVICIO DE TERCEROS</u>	-202,658.86
<u>TRIBUTOS</u>	-21,215.80
<u>CARGAS DE GESTION</u>	-250,673.30
<u>PROVISION DEL EJERCICIO</u>	-40,855.16
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	131,535.94

APÉNDICE “C” ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE 2025

(Expresado en soles)

CONCEPTO	RESERVA INSTITUC.	RESULTAD. ACUMUL.	RESERVA MUTUAL	TOTAL
SALDO AL 31-12-2024	1,065,750.67	-128,911.37	9,465,511.29	10,402,350.58
* Provisión Cuota Diciembre 2025			827,985.61	827,985.61
* Interés de Préstamos Diciembre 2025			710,999.72	710,999.72
* Revaluación Valor Inmueble - Autoevalúo			468,644.39	468,644.39
* Interés Bancario			46,757.78	46,757.78
* Resultado Ppto Func Admistr. 2025		131,535.94		131,535.94
* Gasto proceso 2025			-30,494.60	-30,494.60
* Castigo de deudas incobrables AER			-56,209.43	-56,209.43
* Provisión de Auxilios Mutuales 2025			-541,459.00	-541,459.00
* Adelanto de Auxilios Mutuales 2025			-45,500.00	-45,500.00
* Transferencias varias			10,384.42	10,384.42
SALDO AL 31-12-2025	1,065,750.67	2,624.57	10,856,620.18	11,924,995.41

INCREMENTO DE RESERVA

1,391,108.89

CONVENIOS ESTABLECIDOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES

A. SALUD

1. INPPARES (INSTITUTO PERUANO DE PATERNIDAD RESPONSABLE)

Con la finalidad de que brinde servicios de salud y especialidades como: cardiología, dermatología, ginecología, odontología, oncología, etc.; así como también servicios de salud: laboratorio y patología, diagnóstico por imágenes, vacunación.

DEL 03 FEBRERO 2025 AL 03 FEBRERO 2027.

2. S´OFTALMO

Servicios de salud visual y terapia a pacientes con la finalidad de brindar servicio de: exámenes visuales completos, evaluación de agudeza visual, medida de la vista de lejos y cerca, diagnóstico de carnosidad o pterigión, diagnóstico de daltonismo, forias o tropias, evaluación de disfunciones acomodativas, evaluación de reflejo rojo pupilar, verificación de hi-po corrección e hipercorrección de lentes)

DEL 07 JUNIO 2025 AL 07 JUNIO 2026.

3. CUIDAMED (CENTRO MEDICO UROLOGICO Y SALUD SEXUAL MASCULINA)

con la finalidad de brindar atención medica urológica con chequeos prostáticos, circuncisión, vasectomía, tratamiento para la disfunción eréctil, tratamientos para la eyaculación precoz, tratamientos psicológicos sexuales, tratamientos para el virus papiloma humano (VPH).

DEL 05 MARZO 2025 HASTA MARZO 2026.

4. CLÍNICA DENTAL (ODONTOMÍA)

Con la finalidad de brindar salud dental en: resina, reconstrucción directa, incrustación de resina, detartraje simple – grave, prótesis parcial – total, exodoncia, implante dental, blanqueamiento.

DEL 24 JULIO 2025 AL 24 JULIO 2026.

5. ALERTA MÉDICA

Brinda atención medica integral y servicios de salud preventiva.

DEL 31 JULIO 2025 AL 31 JULIO 2026

6. CENTRO ODONTOLOGICO CLIDENT ODONTOLOGIA INTEGRAL

Con la finalidad de brindar salud dental en: radiografía periapical (gratis) tratamiento de ortodoncia con Brackets metálicos.

DEL 26 FEBRERO 2025 AL 26 FEBRERO 2026

7. QUIROS INSTITUTO DE SALUD

Dentro de sus principales servicios son: resonancia magnética, tomografía computarizada, ecografía general, mamografía y laboratorio clínico.

DEL 13 JUNIO 2025 AL 13 JUNIO 2026.

8. OPTICA MORAN

Con la finalidad de brindar servicios en: miopía, hipermetropía, astigmatismo, presbicia y estrabismo.

DEL 15 NOVIEMBRE 2025 AL 15 NOVIEMBRE 2026

9. VIFÓN (DESCARTE DE AUDICIÓN)

Con la finalidad de brindar servicios en: otoscopia, audiometría, logo audiometría y venta de audífonos medicados.

DEL 20 NOVIEMBRE 2025 AL 20 NOVIEMBRE 2026.

11. CLINICA RAIMONDI

Con la finalidad de brindar servicios médicos en: consultas médicas en las diferentes especialidades médicas.

DEL 11 AGOSTO 2025 AL 11 AGOSTO 2026.

12. BOTICA BICENTENARIO

Cuya actividad es la distribución de medicamentos, dispositivos médicos, productos sanitarios y de higiene personal, así como la venta de productos, etc.

DEL 03 OCTUBRE 2025 AL 03 OCTUBRE 2026

CENTRO MEDICO TINNITUS PERU – GRUPO INFINITECH EIRL

Brinda servicios en: otoscopia, audiometría, logo audiometría y venta de audífonos medicados.

DEL 18 NOVIEMBRE 2025 AL 18 NOVIEMBRE 2026

B. AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO.

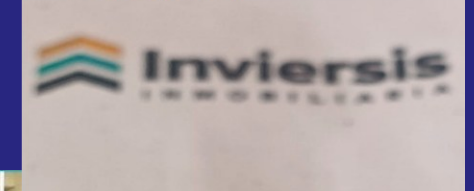
- **ALBERGUE (EL MIRADOR DE PUNTA SAL) – PIURA**
Dar servicio de atención en hospedaje.
DEL 26 JUNIO 2025 AL 26 JUNIO 2026.
- **SIERRA VERDE PERÚ (TOUR OPERADOR & AGENCIA DE VIAJES)**
Servicios para full day, viajes nacionales e internacionales.
DEL 26 SEPTIEMBRE 2025 AL 26 SEPTIEMBRE 2026.

C. CORREDOR DE SEGUROS

- **GERKES:** venta de seguros vida, vehicular, seguro de incendio, etc.

D. CENTRO DE CAPACITACIÓN

- **CAMARA DE COMERCIO:** brinda asesoría, consultas, capacitaciones y eventos.



ADOFAIP

DESCUBRE LA FUERZA DEL **KARATE**

CLASE DE PRUEBA GRATIS!

SHINREN DOJO HIROSHI

- Instructores certificados y experimentados
- Entrenamiento en combate marcial y deportivo
- Entrenamientos para todos los niveles
- Certificación Internacional

PROMOCIÓN VALIDA TODO EL AÑO

ESCRIBENOS AL WHATSAPP: +51 944 648 689

UBICANOS EN: AV. SAN FELIPE 379, JESÚS MARÍA

HORARIOS: LU - VI 4:00PM A 7:30PM



PRIMERA CAMPAÑA DE SALUD




CUIDAR TU SALUD ES
PRIORIDAD



ESPECIALIDADES

- ODONTOMÍA (Odontología)	BOTICA CENTENARIO
- S ^o OFTALMO (Medición de Vista)	SIERRA VERDE PERÚ (Agencia Viajes)
- VIFON (Audiófonos Medicados)	FISIOHOME (Rehabilitación)
- LABORATORIO DAYER LAB	PODOLOGÍA TORRICHELLI
- CENTRO QUIROS	PELUQUERÍA & BARBERÍA

¡TE ESPERAMOS!

JUEVES 19 FEBRERO




En tu asociación amiga:
Av. San Felipe N° 379 – Jesús María

1era. CAMPAÑA MEDICA DE SALUD 2026




Estimados asociados, se inició en febrero la campaña para LA CANASTA NAVIDEÑA.

¡No esperes último momento, inscríbete ya mismo!



CONTENIDO

- 1 TICKET DE PAVO 7KILOS
- 01 TICKET DE POLLO SAN FERNANDO 2K
- 1 BOTELLA ESPUMANTE RICADONNA
- 01 BOTELLA DE VINO TINTO MALBEC
- 01 PANETON DONOFRIO
- 01 FRASCO DE MERMELADA GLORIA 1K
- 1 SIXPACK DE LECHE GLORIA
- 02 TABLETAS DE CHOCOLATE SOL DEL CUSCO
- 01 BOTELLA DE ACEITE CANOLA CUISINE
- 02 PAQUETES DE SPAGUETTI MOLITALIA
- 01 SALSA ROJA DON VITTORIO
- 01 POTE DE MANTEQUILLA LAIVE
- 01 BOLSA DE AZÚCAR DULFINA 2K
- 01 BOLSA DE ARROZ PAISANA 2K
- 01 LATA DE GALLETAS NAVIDEÑAS
- 01 LATA DE CONSERVA ACONCAGUA ARICA
- 01 BOLSA DE FRUTOS SECOS COCKTAIL
- 01 MAYONESA ALACENA 850 GRS



COMUNICADOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

del Sector Público para el Año Fiscal 2026, un reajuste de pensión a favor del personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú.

- 2.3 **Reajuste de pensión en el 2026:** Al respecto, mediante el numeral 2 de la Trigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513⁵, se autoriza al Ministerio de Defensa (MINDEF) y Ministerio del Interior (MININTER) reajustar en el mes de junio de 2026 el monto de las pensiones que se otorga a los pensionistas del Decreto Ley N° 19846 y a los pensionistas del Montepío, en los siguientes términos:

"TRIGÉSIMA TERCERA. Incremento de la Remuneración Consolidada y reajuste de las pensiones del personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú, y de la escala de propinas de los cadetes y alumnos de los institutos Armados y Policía Nacional del Perú

(...)

2. Se autoriza al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Interior a reajustar el monto de las pensiones que se otorga a los pensionistas del Decreto Ley 19846 y a los pensionistas de Montepío.
 3. Lo señalado en los numerales 1 y 2 se aprueba mediante decretos supremos refrendados por el ministro de Economía y Finanzas, por el ministro de Defensa y por el ministro del Interior, a propuesta de estos últimos. Para tal efecto, se exonera al Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior de lo establecido en el artículo 6 de la presente ley.
- (...)" (Subrayado es nuestro)

- 2.4 En ese sentido, el reajuste solicitado ya se encuentra previsto en la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, cuya implementación se aprobará mediante decreto supremo a partir del mes de junio de 2026, a propuesta del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior.

III. CONCLUSIONES

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 de la Trigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, se autoriza al MINDEF y al MININTER a reajustar el monto de las pensiones otorgadas a los pensionistas del Decreto Ley N° 19846 y del régimen de Montepío, el cual será aprobado mediante decreto supremo a partir del mes de junio de 2026.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Firmado digitalmente
YRENE DEL ROSARIO PANTOJA OCAMPO
Directora
Dirección de Gestión de Pensiones

⁵ Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

COMUNICADO 30

Lima, 2 de marzo del 2026

Familia Militar Policial

Por el presente se hace de su conocimiento que el Congresista Vicealmirante AP Jorge Montoya Manrique, desde el 2025 viene gestionando ante los Ministerios de Economía y Finanzas, de Defensa, del Interior y la Caja de Pensiones Militar Policial, que en la boleta de pago aparezca un solo Concepto Pensionario, es decir la suma de la Remuneración Consolidada más los reajustes.

A diciembre del 2025 las boletas de pago indicaban:

Pagador	2025
CPMP DL 19846	Conceptos Pensionaros
	Remuneración Consolidada Pensión
	Reajuste DS 004-2025-EF
	Reajuste DS 147-2025-EF
	Reajuste DS 278-2025-EF
	Total Pensión
PNP Montepío	Percibo haberes
	Remuneración Consolidada
	Reajuste Pensión
	Total Percibos
OPREFA MINDEF Montepío	Pensiones
	Pensión
	DS.004-2025-EF (Primer reajuste de pensión)
	DS 147-2025-EF (Segundo reajuste de pensión)
	DS 278-2025-EF (Tercer reajuste de pensión)
	Total

Este año continuaron las gestiones y se logró que **OPREFA MINDEF**, desde enero considere un solo concepto pensionario (**Pensión**) en las boletas de pago:

- **Pensiones**
Pensión
Total

Se siguen haciendo las gestiones para que la policía Nacional del Perú y la Caja de Pensiones Militar Policial consideren en las boletas de pago un solo concepto pensionario, tal como lo ha hecho OPREFA MINDEF, como era hasta diciembre del 2024.

Asimismo, se hace de su conocimiento que se siguen haciendo las gestiones para que se modifique el artículo 19 del Decreto Legislativo 1132, pero debido a la coyuntura política actual y la incertidumbre si el Congreso le dará el voto de confianza al actual Consejo de Ministros, se puede dilatar la solución.

“ASOCIACIONES UNIDAS DE LAS FF.AA. Y PNP.”

COMUNICADO DE LA OPREFA

Estimada comunidad de pensionistas y beneficiarios:

La Oficina Previsional de las Fuerzas Armadas (OPREFA) informa a la comunidad que no se encuentra realizando ningún tipo de llamadas ni visitas domiciliarias relacionadas con el abono de obligaciones pendientes de pago (devengados) o por deudas de luto y sepelio. Asimismo, no se está solicitando el pago de dinero, contribuciones, seguros de desgravamen ni ningún otro tipo de dádiva o beneficio económico para gestionar, acelerar o facilitar dichos trámites.

De igual forma, se precisa que la OPREFA no mantiene ningún tipo de vínculo ni está realizando cobros a través de asociaciones o supuestas organizaciones vinculadas a "defensores de la patria" por concepto de seguros de desgravamen u otros servicios. Todos los trámites administrativos que se realizan en esta oficina son completamente gratuitos y no requieren intermediarios, sin excepción.

En ese sentido, se recomienda a los pensionistas y beneficiarios tomar las precauciones necesarias ante posibles comunicaciones de personas inescrupulosas que puedan utilizar indebidamente el nombre de la institución para solicitar dinero o beneficios económicos. De presentarse alguna situación de este tipo, se solicita comunicar inmediatamente el hecho a la Dirección de Pensiones y Servicio Social (Oficina de Servicio Social) y realizar la denuncia correspondiente ante la Policía Nacional del Perú o el Ministerio Público.

Los anexos de la Oficina de Servicio Social **son los únicos canales oficiales de comunicación con nuestros pensionistas y/o beneficiarios**, siendo estos:

- Fijo : (01) 209 85 30 Anexos: 4423 -4472.
- WhatsApp : 981 466 090 y 981 383 773.

Agradecemos su cooperación.

Jesús María, 10 de marzo de 2026

Oficina Previsional de las Fuerzas Armadas





PRONUNCIAMIENTO N° 03 - 2026 - ADOGEN PNP

RESPALDO Y SOLIDARIDAD INSTITUCIONAL CON EL CONGRESISTA FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

Los Oficiales Generales en situación de retiro, de la **Asociación de Oficiales Generales de la Policía Nacional del Perú – ADOGEN PNP**, ante la denuncia interpuesta por la exfiscal Delia Espinoza Valenzuela, en contra del señor Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, actual Presidente (e) del Congreso de la República, realizamos el siguiente pronunciamiento:

1. Expresamos nuestro firme respaldo y solidaridad institucional al Sr. Congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, confiando en que cualquier actuación derivada de dicha denuncia, se respete el marco constitucional, es decir, se dé cumplimiento a lo establecido en el **Art. 93°** de la Constitución: “Los congresistas representan a la Nación. **No están sujetos a mandato imperativo** ni a interpelación. **No son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emiten en el ejercicio de sus funciones...**”
2. Consideramos que este tipo de denuncias a un Congresista de la República POR OPINAR o CRITICAR en el marco de las facultades conferidas por la Constitución, a otro funcionario del Estado (en este caso a la Ex Fiscal de la Nación), por asuntos relacionados con el desempeño de su cargo; goza del amparo constitucional, no sólo del Art. 93° como congresista, sino que también del Art. 2° inc. 4 de la misma, que garantiza a todos el derecho a la libertad de opinión y expresión, y por eso lo protege.
3. Todos los funcionarios y autoridades del Estado están bajo el escrutinio de la opinión pública, más aún, por los congresistas que representan a la nación. Siempre y cuando

Comunicaciones y Relaciones Públicas
ADOGENPNP





ADOFAIP

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú - **ADOFAIP** - de acuerdo con lo previsto en el Artículo 26°, literal "b"-1) del Estatuto, **CONVOCA** a los señores Asociados a **Asamblea General Ordinaria** que se llevará a cabo el **jueves 26 de marzo del año 2026**.



HORA : 1ra. Citación: 10.00 horas
2da. Citación: 11.00 horas



LUGAR : Av. San Felipe N°379, distrito de Jesús María.

AGENDA : 1. Tomar conocimiento de la Memoria Anual del Año 2025
2. Aprobar los Estados Financieros del año 2025



Jesús María, 27 de febrero del 2026



ANGEL ARTURO CASTRO FLORES
Coronel EP
Presidente del Consejo Directivo
DNI N°42801156



Fuerza Aérea del Perú

1 h · 🌐

Atención pensionistas Montepío



PERÚ

Ministerio
De Defensa

Fuerza Aérea
Del Perú

Dirección
General De Personal

COMUNICADO

PROCESO DE ACREDITACIÓN 2026

SE COMUNICA A LOS BENEFICIARIOS QUE PERCIBEN PENSIÓN DE VIUEZ, ORFANDAD Y ASCENDIENTES (ÚNICAMENTE MONTEPIO), SE PROCEDERA A EVALUAR LA SITUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE LOS QUE POSEEN PENSION DE SOBREVIVIENTES, SEGUN LO SOLICITADO POR LA DGPREV, POR LO QUE SE LES RECUERDA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUISITOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CARTILLA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB :

<https://digpe.fap.mil.pe/previsionales> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42º DEL DECRETO LEY Nº 19846 "LA REFERIDA ACREDITACIÓN DE PENSIÓN SE DEBE REALIZAR EN FORMA ANUAL" DE NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, SE SUSPENDERÁ LA PENSIÓN SIN DERECHO A REINTEGRO.

ASIMISMO, SE HACE CONOCER QUE LA ATENCIÓN AL PERSONAL PENSIONISTA SE VIENE REALIZANDO EN FORMA PRESENCIAL EN EL CUARTEL GENERAL FAP, SITUADO EN AV. DE LA PERUANIDAD S/N DISTRITO DE JESUS MARIA Y EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO.

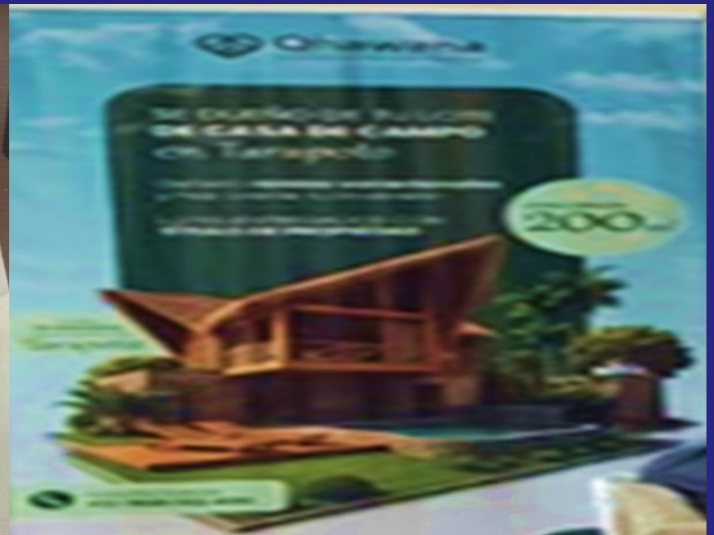
diape.previsionales@gmail.com

DEBIENDO SEÑALAR LO SIGUIENTE EN EL ASUNTO :

"ACREDITACIÓN DE PENSIÓN (SEGÚN EL TIPO DE PENSIÓN QUE PERCIBE)"

CONSULTAS A LOS TELÉFONOS CELULARES : 976666510 - 941808712

CHARLA DEL CONVENIO INMOBILIARIA INVIERISIS-QHAWANA TARAPOTO.



LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO

Desde su creación oficial el 27 de marzo de 1973, la Aviación del Ejército ha evolucionado como un componente estratégico fundamental para la defensa y el desarrollo del Perú. Hoy, nuestros pilotos y mecánicos mantienen vivo ese legado, operando con precisión en la lucha contra el terrorismo, brindando auxilio inmediato en desastres naturales y conectando a las zonas más remotas del país, reafirmando que somos el brazo que garantiza la soberanía y el progreso nacional. ¡Honor y Gloria! #NDPmediato en desastres naturales y conectando a las zonas más remotas del país, reafirmando que somos el brazo que garantiza la soberanía y el progreso nacional. ¡Honor y Gloria!





La hermosa sede de nuestra Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

Imagen: Miguel Angel Castro Delgado